



MENDOZA, 30 de mayo de 2011

VISTO:

la Nota REC:0009701/2011, donde el Sistema Integrado de Documentación (SID) de la Secretaría Académica del Rectorado comunica la realización de la "PRIMERA JORNADA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL – ALFIN", por llevarse a cabo los días 18 y 19 de noviembre de 2011, y solicita el aval correspondiente, y

CONSIDERANDO:

Que esta Jornada pretende reunir profesionales del área de la bibliotecología, la ciencia de la documentación y la información para debatir y analizar las nuevas tendencias que se están implementando en la formación de usuarios desde la Alfabetización Informacional y coordinar acciones y programas a nivel local y regional.

Que la alfabetización informacional pone como centro a la persona, de modo que la utilización de las tecnologías debe ser incorporada como una herramienta de comunicación y producción.

Que, en esta oportunidad, la modalidad de presentación será en: posters, sesiones plenarias, conferencias magistrales y taller.

Que se pretende generar una cultura en información y aprendizaje permanente en la Sociedad Argentina.

Que, al respecto, la Secretaría Académica del Rectorado estima procedente otorgar el aval para la realización de tal actividad.

Que es política de esta gestión apoyar toda actividad académica, cultural y de extensión que signifique un aporte al perfeccionamiento de la comunidad universitaria.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de sus atribuciones,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
A CARGO DEL RECTORADO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el aval y declarar de interés académico la realización, en el ámbito del Sistema Integrado de Documentación (SID) de la Secretaría Académica del Rectorado de esta Casa de Estudios, la realización de la "PRIMERA JORNADA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL – ALFIN", por llevarse a cabo los días 18 y 19 de noviembre de 2011, según las especificaciones que obran en el Anexo I de la presente norma, que consta de DOS (2) hojas.

ARTÍCULO 2°.- Encomendar la organización de la "PRIMERA JORNADA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL – ALFIN", a la Coordinación de ALFIN, dependiente del Sistema Integrado de Documentación (SID) de la Secretaría Académica del Rectorado.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Mgter. Estela M. ZALBA
Secretaria Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. Gustavo Andrés KENT
Vicerrector a/c del Rectorado
Universidad Nacional de Cuyo



ANEXO I

-1-

A partir de la experiencia alcanzada en relación a ALFIN durante la gestión de Isabel Piñeiro como Directora del Sistema Integrado de Documentación, es importante generar desde la UNCuyo un evento que sirva como espacio de discusión, formación e intercambio profesional por los siguientes motivos:

- El nivel de desarrollo alcanzado en la Universidad Nacional de Cuyo reconoce en ALFIN una iniciativa educativa compuesta por cuatro niveles de formación: inicial, básico, avanzado y especializado.
- Desde el 2007 reciben la formación de nivel Básico de ALFIN todos los alumnos ingresantes a la Universidad Nacional de Cuyo en el marco de la Ordenanza 31/2006 del Consejo Superior. Específicamente su implementación depende la Secretaría Académica del Rectorado y se rige por la siguiente normativa: Res. 343/2007-Rectorado, Res. 0183/2010-Rectorado y la reciente Res. 0718/2011-Rectorado. Desde el 2007 a la fecha los resultados cuantitativos del ciclo de formación ALFIN, nivel básico asciende a 430 cursos dictados, 1.586 horas, y habiendo abarcado 6.741 alumnos. Cabe destacar que este nivel está incluido en el Programa de Igualdad de Oportunidades de la Secretaría Académica.
- Las acciones implementadas de ALFIN han sido expuestas en instancias nacionales vinculadas al área de la Bibliotecología y la Documentación recibiendo el reconocimiento de los concurrentes (profesionales especialistas de la información, bibliotecarios, comunicadores e informáticos) Queda pendiente profundizar la discusión sobre esta temática para coordinar líneas de acción tanto locales, regionales e interinstitucionales, suficientes para



ANEXO I

-2-

garantizar el desarrollo de habilidades necesarias para el uso de la información, en la mayor cantidad de grupos sociales.

Por lo antedicho el 18 y 19 de noviembre del presente año, la Universidad Nacional de Cuyo será sede de la **PRIMERA JORNADA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL-ALFIN** para:

- Promover una instancia profesional específica de ALFIN para concentrar a profesionales expertos del área, orientar futuras acciones a nivel local y regional y convocar a figuras consagradas en el área ALFIN capaces de orientar las líneas de acción a seguir en el país y la región.
- Constituir una red de trabajo desde la cual sea posible generar acciones conjuntas para alfabetizar informacionalmente a la mayor cantidad de miembros de la comunidad educativa, del ámbito de la investigación y la sociedad en general.
- Garantizar el derecho al uso de la información asegurando el acceso a contenidos teóricos académicos pertinentes y disponibles a través de las TIC para la generación de conocimiento individual y colectivo.
- Contribuir a la profesionalización del personal que trabaja en las bibliotecas en el área educativa-formativa de ALFIN.

Mgter. Estela M. ZALBA
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. Gustavo Andrés KENT
Vicerrector a/c del Rectorado
Universidad Nacional de Cuyo